



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En abril de 2019 el Ministerio de Fomento decidió de manera unilateral paralizar total e indefinidamente las obras de regeneración ambiental de la Bahía de Portmán, que se encontraban en un avanzado estado de ejecución. Actualmente las mismas se encuentran sin ningún tipo de actividad y sin que sobre el terreno se haya adoptado iniciativa alguna en relación con las mismas.

¿Se tiene previsto realizar alguna medida de aseguramiento que permita mantener en buen estado de conservación las infraestructuras creadas hasta ahora? En caso afirmativo, indíquese cuáles, por qué cuantía y la fecha de inicio y de finalización de las mismas.

¿Se tiene previsto realizar alguna actuación adicional que garantice la plena seguridad medioambiental en caso de producirse filtraciones de los estériles tóxicos al medio marino o de fuertes temporales que puedan destruir o dañar las estructuras existentes? En caso afirmativo, indíquese cuáles, por qué cuantía y la fecha de inicio y de finalización de las mismas.

En relación con el proyecto principal, ¿en qué fase administrativa se encuentra actualmente el contrato con la empresa Marco? ¿Se tiene previsto continuar con la rescisión anunciada del mismo? ¿Qué cantidad se ha abonado al contratista hasta



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

la fecha por los trabajos realizados? ¿Qué cantidades quedarían pendientes de abonar al mismo por todos los conceptos que pueda haber pendientes?

En relación con la reanudación de los trabajos, ¿en qué fase administrativa se encuentra el anunciado nuevo proyecto de regeneración ambiental? ¿Cuándo se tiene previsto licitar su redacción? ¿Cual será el importe aproximado de esta contrata y el plazo dado para la redacción del citado documento?

Una vez que se disponga del nuevo proyecto, ¿cual es el plazo estimado de tramitación de la nueva declaración de impacto ambiental a la que deberá someterse el mismo?

Madrid, 16 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530